



RESOLUCIÓN RECTORAL, de 27 de abril de 2023, por la que se acuerda la prórroga del plazo de presentación de solicitudes dentro de la convocatoria Erasmus+ de movilidad de estancias cortas para estudiantes de doctorado de la UCM correspondiente al curso académico 2022/2023.

Con fecha del 27 de febrero de 2023 se publicó en la página web de la Universidad Complutense de Madrid la convocatoria Erasmus+ de movilidad de estancias cortas para estudiantes de doctorado de la UCM 2022/2023, con plazo de presentación de solicitudes hasta el 30 de abril de 2023.

Debido a la disponibilidad de plazas, esta convocatoria queda prorrogada hasta el 20 de mayo de 2023 o hasta que se completen las vacantes existentes, en caso de que se produzca antes.

Madrid, 27 de abril de 2023

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'R' followed by a horizontal line and a diagonal stroke.

El Rector

P. D., el Vicerrector de Relaciones Internacionales y Cooperación
(D. R. 1/2021 de 11 de enero, BOCM 14/01/2021)